

Mariana, 23 de Junio de 2023

Estimado Socio Comunero.

Recibes esta carta porque perteneces a la Comunidad de Regantes de las vegas de los ríos Júcar-Villalvilla- Mariana.

Nuestra Comunidad es una Corporación de Derecho Público encargada de gestionar:

- Una importante CONCESIÓN DE AGUA superficial por parte de C.H. Júcar, para el riego de cerca de 600 Has.
- Una INFRAESTRUCTURA Común de Regadío en los términos de Cuenca, Villalba de La Sierra y Mariana.
 - Ejecutada por el IRYDA a finales de los años 70, y con declaración de Interés General del Estado.
 - 4 Estaciones de Bombeo que cogen aguas del río Júcar para distribuirla para de 5 Sectores de regadío distintos.
 - Presas sobre el río, transformadores y cuadros eléctricos, valvulería, red de caminos e importante red de tuberías para el riego de la superficie descrita.

Situación Actual

Actualmente de los 5 sectores de riego, sólo se puede regar en el sector 4, y se riega una superficie muy reducida. Las razones que justifican la infrutilización de las infraestructuras y recursos existentes para la zona son:

- Progresivo abandono de las instalaciones existentes, emigración de gran parte de los comuneros propietarios y escasa participación de éstos en la gestión y órganos de la Comunidad.
- Ausencia de cultura de regadío en la zona, y de un servicio de asesoramiento a los agricultores sobre implantación y manejo de nuevos cultivos de regadío más rentables en la zona.
- Progresivo deterioro de las instalaciones por su antigüedad, y falta de mantenimiento. Mal estado de las redes con averías frecuentes.
- Falta de modernización de las instalaciones:
 - Nula automatización que exige gran cantidad de mano de obra para su manejo.
 - Bombeos con arranque/parada manual y sin regulación por caudal/presión que disparan los costes energéticos de su uso.

Nuestro Modelo de Gestión

La actual Junta Directiva desde su toma posesión está llevando a cabo:

- Actualización con catastro del padrón de los más de 350 propietarios comuneros.
- Creación un modelo de ficha por propietario, con los datos de contacto, parcelas y superficie por comunero. La empresa Monte y Caza es la encargada de intentar recabar esa información.
- Creación de una cuenta de correo electrónico para agilizar la comunicación con los comuneros, y para la resolución de sus propuestas, inquietudes o dudas.
- Creación de una página web de la Comunidad, para favorecer el conocimiento y transparencia De la Comunidad.
- Aprobación de una cuota mínima por hectárea, obligatoria por Ley, de administración y mantenimiento para todos los sectores.
- Aprobación de un Convenio con Diputación Provincial de Cuenca, a través del O.A. de Gestión Tributaria, para la recaudación de los ingresos de la Comunidad.
- Inventario con todos los bienes e instalaciones con los que cuenta la Comunidad.
- Ejecución de un G.I.S y planos digitales con toda la red de tuberías.
- Solicitud de ayudas convocadas por la Junta de Comunidades para la modernización de las instalaciones de Comunidades de regantes en varios sectores.

Todo esto conseguido SIN COSTE para los comuneros gracias en a una subvención otorgada a través de PRODESE.

Objetivos

- Incrementar la participación y colaboración de los propietarios, haciéndolos partícipes de las decisiones y acuerdos que se tomen en la Comunidad.
- Que se incremente la superficie de riego, con un regadío moderno, automatizado y eficaz. Aprovechando al máximo las ayudas de las distintas administraciones.
- Reforzar y consolidar el aprovechamiento de agua actual, que nos permita mantener las beneficiosas condiciones de la concesión actual de C.H. Júcar.
- Establecer una cultura de regadío en la comarca que ayude a aportar valor añadido y empleo, a través de la revalorización del suelo de las parcelas de regadío de la Comunidad, mediante:
 1. Promover nuevos cultivos de regadío de gran interés económico, y alternativos a los existentes en la actualidad.
 2. Crear una Bolsa de tierras de dentro de la Comunidad para aquellos comuneros/propietarios que quieran vender/arrendar sus tierras de cultivo para que se rieguen.

3. Acuerdos con regantes de otras zonas de la Provincia o de otras Provincias de Castilla La Mancha con mayor cultura de regadío, pero problemas de limitaciones de agua para que se establezcan en nuestra zona.
4. Convenios con la Junta de Castilla La Mancha para facilitar el acceso de los jóvenes agricultores que se incorporan a la actividad, en tierras de nuestra Comunidad.
5. Convenios con la Universidad de Castilla La Mancha, para colaborar en ensayos o pruebas relacionados con cultivos de regadío.

¿Qué te pedimos?

¡Que colabores y participes!

La Comunidad de regantes es propiedad de todos los comuneros, y su futuro será el que decidamos los propietarios

Sello y firma